

ESTRUCTURA DOGMÁTICA DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES: OBJETO, CONTENIDO Y LÍMITES.

Curso 2009/2010

(Código:26601121)

1.PRESENTACIÓN

La asignatura "Estructura dogmática de los derechos fundamentales: objeto, contenido, límites y sujetos" aborda algunas de las cuestiones básicas para el análisis de los derechos fundamentales. Esta asignatura pretende ofrecer al alumno el apoyo teórico necesario para enfrentarse a la estructura de un derecho fundamental, así como la posibilidad de realizar en análisis concreto de la estructura de un derecho.

2.CONTEXTUALIZACIÓN

La materia objeto de estudio constituye uno de los pilares de toda la teoría constitucional general sobre derechos y libertades; de manera que no es posible llegar a dominar la denominada parte dogmática de constitución alguna sin adquirir previamente ciertos conocimientos sobre el concepto, objeto contenido y límites de los derechos fundamentales. En este programa se ofrecen los elementos teóricos necesarios para alcanzar dichos conocimientos, sin invadir zonas tangenciales que se abordan en otros programas, aunque se realizan las pertinentes excursiones a ámbitos de interés común. El planteamiento inicial muestra, en lo que se refiere al caso español, las dificultades que existen para construir una dogmática de los derechos fundamentales digna de tal nombre, y cómo la doctrina se ve obligada a elaborar verdaderos "case books", es decir, repertorios de decisiones jurisprudenciales del Tribunal Constitucional, comentadas con mayor o menor detalle. Lo cual, por otra parte, tiene la ventaja de ofrecer al alumno la dimensión práctica de los derechos fundamentales.

3.REQUISITOS PREVIOS RECOMENDABLES

Como es obvio, para cursar este programa es necesario haber superado la licenciatura de derecho, pero para poder hacerlo con aprovechamiento es necesario tener una base sólida de conocimiento del derecho público. Además, es absolutamente imprescindible contar con un perfecto conocimiento de la lengua española, es decir, poseer la competencia lingüística necesaria para escribir correctamente y ser capaz de expresar pensamientos abstractos y nociones jurídicas básicas.

4.RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Delimitar los derechos subjetivos de figuras afines
- Identificar el bien jurídico protegido por cada derecho subjetivo
- Delimitar el ámbito protegido por cada uno de los derechos subjetivos
- Conocer los criterios utilizados por el Tribunal Constitucional sobre límites justificados e injustificados en los derechos
- Identificar el contenido esencial y adicional de los derechos
- Delimitar los sujetos de los derechos y su ejercicio



- Comprender los conceptos de "desarrollo" del derecho y "regulación del ejercicio

5.CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

1. Parte General

1.1. Los derechos fundamentales como derechos subjetivos

1.2. Objeto, contenido y límites

1.3. Sujetos de los derechos y su ejercicio.

2. Parte especial

2.1. La igualdad

2.2. Derecho a la vida e integridad física y moral

2.3. Libertad ideológica, religiosa y de culto

2.4. La libertad y seguridad

2.5. Derecho al honor, intimidad y propia imagen

2.6. Las libertades de residencia y circulación

2.7. Las libertades informativas

2.8. Los derechos de reunión, asociación y petición

2.9. Los derechos de participación

2.10. Derecho a la tutela judicial efectiva

2.11. Derechos y libertades de la educación

2.12. Derechos económicos y sociales

2.13. Derechos de los reclusos

2.14. Derechos de los extranjeros

6.EQUIPO DOCENTE

DATOS NO DISPONIBLES POR OBSOLESCENCIA

7.METODOLOGÍA

Metodología

1. Estudio de materiales teóricos
2. Comentarios de bibliografía
3. Análisis de casos prácticos y de jurisprudencia
4. Comentarios de jurisprudencia
5. Resolución de problemas



6. Participación en seminarios virtuales

Plan de trabajo

1. Parte General

1.1. Los derechos fundamentales como derechos subjetivos

1.2. Objeto, contenido y límites

- *Estudio de materiales teóricos 10 horas (teóricas)*

2. Parte especial

2.1. La igualdad

2.2. Derecho a la vida e integridad física y moral

2.3. Libertad ideológica, religiosa y de culto

2.4. La libertad y seguridad

2.5. Derecho al honor, intimidad y propia imagen

2.6. Las libertades de residencia y circulación

2.7. Las libertades informativas

2.8. Los derechos de reunión, asociación y petición

2.9. Los derechos de participación

2.10. Derecho a la tutela judicial efectiva

2.11. Derechos y libertades de la educación

2.12. Derechos económicos y sociales

2.13. Derechos de los reclusos

2.14. Derechos de los extranjeros

- *Estudio de materiales teóricos: 24 horas (teóricas)*

- *Análisis de casos prácticos y jurisprudencia: 34 horas (prácticas)*

- *Realización de trabajo de investigación 32 horas (trabajo dirigidos)*

8. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Comentarios y anexos:

Bibliografía básica general:

Santiago Sánchez González (coord.), *Dogmática y práctica de los derechos fundamentales*, Tirant loBlanc, Valencia, 2006.

Bibliografía específica en materia de sujetos de los derechos y ejercicio de los mismos:



- Ana Aba Catoira: La limitación de los derechos fundamentales por razón del sujeto: los parlamentarios, los funcionarios y los reclusos. Madrid, Tecnos, 2001.- Benito Aláez Corral: Minoría de edad y derechos fundamentales. Madrid, Tecnos, 2003.- Francisco José Bastida; Paloma Requejo Rodríguez; Miguel Presno Linera; Benito Aláez Corral; Ignacio Fernández Sarasola: Teoría General de los Derechos Fundamentales en la Constitución Española de 1978; Madrid, Tecnos, 2004.- Ignacio Borrajo Iniesta: "El 'status' constitucional de los extranjeros", VVAA: Estudios sobre la Constitución española. Homenaje al profesor Eduardo García de Enterría. Madrid, Civitas, 1991.- Pedro Cruz Villalón: "Dos cuestiones de titularidad de derechos: los extranjeros; las personas jurídicas", Revista Española de Derecho Constitucional, nº 35, 1992.- Natividad Fernández Sola; Manuel Calvo García: Inmigración y derechos. Huesca, Mira Editores, 2001.- Ricardo García Macho: Las relaciones de especial sujeción en la Constitución española. Madrid, Tecnos, 1992.- Juan Manuel Goig Martínez: Derechos de los inmigrantes en España. Una visión constitucional, jurisprudencial y legislativa, Universitas, Madrid, 2004.- Ángel José Gómez Montoro, "La titularidad de derechos fundamentales por personas jurídicas: un intento de fundamentación", Revista Española de Derecho Constitucional, nº 65, 2002.- Ángel José Gómez Montoro: "Titularidad de derechos fundamentales", Temas de Derecho Constitucional, Manuel Aragón Reyes (Coord.), Madrid, Civitas, 2001.- Iñaki Lasagabaster: "Derechos fundamentales y personas jurídicas de Derecho Público", VVAA: Estudios sobre la Constitución española. Homenaje al profesor Eduardo García de Enterría. Madrid, Civitas, 1991.- Juan Rodríguez-Drincourt Álvarez: Los derechos políticos de los extranjeros. Madrid, Civitas-Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, 1997.- Gema Rosado Iglesias: La titularidad de derechos fundamentales por la persona jurídica. Valencia, Tirant lo Blanch, 2004.- Eduard Sagarra i Trías: Los derechos fundamentales y las libertades públicas de los extranjeros en España: protección jurisdiccional y garantías. Barcelona, Bosch, 1991.- Camino Vidal Fueyo: "La nueva Ley de extranjería a la luz del texto constitucional", Revista Española de Derecho Constitucional, nº 62, 2001.

9. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Comentarios y anexos:

Las lecturas complementarias, enlaces y otros materiales complementarios se ofrecerán en la plataforma virtual del Máster.

10. RECURSOS DE APOYO AL ESTUDIO

Los recursos de apoyo al estudio se ofrecerán en la plataforma virtual del Máster.

11. TUTORIZACIÓN Y SEGUIMIENTO

Los profesores atenderemos al menos una vez por semana las consultas que los alumnos plantean en el foro virtual de la asignatura. También pueden remitirnos preguntas a través del correo electrónico de los profesores responsables del curso (las direcciones de correo las pueden encontrar en la página web del departamento y en la plataforma virtual del Máster).

Por lo demás, los alumnos pueden dirigirse a nosotros personalmente en la sede de la Facultad de Derecho de la UNED en Madrid, a través de los teléfonos 91 398 8018 – 91 3988364. A tales efectos, los horarios de guardia y permanencia son los lunes, miércoles y jueves de 10 a 14 horas.

Nuestra dirección, para las consultas que se nos dirijan mediante correo ordinario, es: Departamento de Derecho Político, Facultad de derecho de la UNED, C/ Obispo Trejo s/n -- Ciudad Universitaria. 28040 MADRID

12. EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

A lo largo del curso el alumno deberá elaborar dos trabajos de investigación: uno sobre el objeto, contenido y límites de un derecho fundamental concreto, y otro sobre los titulares de un derecho fundamental concreto. En cuanto a los criterios de evaluación, se tendrán en cuenta los conocimientos, las habilidades y capacidades, especialmente la competencia lingüística del alumno, la capacidad expositiva y, sobre todo, los conocimientos adquiridos.

13. COLABORADORES DOCENTES

Véase equipo docente.

